

El Magisterio Salmantino

Periódico profesional de Primera Enseñanza

Se publica los días 3, 11, 19 y 27 de cada mes

SUSCRIPCIONES

Un año	5 pesetas.
Un semestre	3 id.
Número suelto	0 25 id.
Gratis á los señores Suscriptores que lo reclamen por extravío.	

PAGO ADELANTADO
Anuncios á precios convencionales

DIRECTOR PROPIETARIO

D. Leopoldo González Yáñez

COLABORADORES

*Todos los señores Maestros
que nos honren con sus trabajos*

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

San Pablo número 59, Principal

Toda la correspondencia se dirigirá al Director.—Se contestará á las consultas que hagan los señores Suscriptores.—A las cartas que exijan contestación particular, debe acompañar se el sello de franqueo de 0'15 ptas.—De las obras que se reciban dos ejemplares, se publicarán notas bibliográficas

OPOSICIONES A ESCUELAS
EN EL
Distrito universitario de Salamanca
Universidad Literaria de Salamanca

Tribunal de oposiciones á escuelas Superiores de niños dotadas con sueldo mayor de 825 pesetas.

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 12 del Reglamento de 11 de Agosto de 1901, se convoca á los señores opositores á las escuelas superiores de niños para que concurran á las dos de la tarde del día 18 de Enero próximo, á la Escuela Normal de Maestros de esta ciudad, con objeto de dar comienzo á los ejercicios.

El cuestionario para el primero y segundo ejercicio estará expuesto en la Secretaría de la referida Escuela Normal desde ocho días antes de comenzar el primer ejercicio, según dispone el artículo 22 del mencionado Reglamento.

Salamanca 22 de Diciembre de 1903.—El presidente, *Victoriano Nuño Beato*.

Propuestas de Escuelas

Concurso único del mes de Septiembre de 1903

Provincia de Burgos

Maestras

Doña Petra de la Horra, para la escuela de niñas de Coruña del Conde, con 625 pesetas; doña Leona M. Pedigero, para la id. de Milagros, con 625; doña M. del Rosario Martín, para la idem de Arenillas de Riofresno, con 625; doña Adelaida Barrio, para la id. de Villalba, con 625; doña Victoria Bobadilla, para la id. de Neila, con 625, doña Escolástica L. Camarero, para la id. de Corralejo Valdelucio, con 450; doña Matilde Labrador, para la id. de Navagos, con 500; doña Fidencia Rebollo, para la id. de Montejo de Bricia, con 450; doña Agapita E. Horrero, para la id. de Pangurián, con 450; doña Sibilina P. Peleyo, para la id. de Ordejón de Arriba, con 450; doña María de la Natividad Escudero, para la id. de La Sequera de Haza, con 487'50; doña Hermenegilda Calabazas, para la id. de Escalón, con 450 (sustitución); doña Marta V. Presencio, para la id. de Villayermo y Morquillas, con 406'25; doña Demófila de Campo, para la id. de Bárcena de Espinosal, con 406'25; doña Isidra Saenz, para la id. de Espinosa del Monte, con 400; doña María Hernando, para la id. de Portillo, con 400; doña Luisa A.

Calvo, para la id. de Hoyales de Roa, con 312'50 (sustitución); doña Jacoba Sánchez, para la id. de Zarzosa de Riofresno, con 350; doña Tomasa Fernández, para la id. de Aranzo de Salce, con 350; doña Adelaida Sánchez Pastor, para la id. de Villarejo, con 350.

Doña Cunegunda Marcos, para la idem de Hinestrosa, con 250; doña Vicenta López, para la id. de Belbimbre, con 350; doña Jacinta García, para la id. de Pedrosa de Tobalma, con 312'50; doña Bárbara de Miguel, para la idem de Almendres y San Cristóbal, con 281'25; doña Elisa Molinero, para la id. de Arroyo de Núñez, con 250; doña Juana Santa María, para la id. de Tornadizo, con 250; doña Rafaela Hernández, para la idem de Humenza, con 250; doña Agueda J. Guindaguila, para la id. de Villaescusa la Sombria, con 250; doña Ciriaca Musdano, para la id. de Valdeajos, con 250; doña Teodora R. González, para la id. de La Molina de Portillo, con 250; doña Guadalupe V. del Campo, para la id. de Vilvestre de Muñoz, con 250; doña María Cuz Alonso, para la idem de Cadifianos, con 250; doña María Patrocinio Juárez, para la id. de Villamudria, con 250; doña Micaela Santos, para la id. de Ranedo, con 250; doña Fernanda R. Santurti, para la id. de La Aceña de Lara, con 250; doña Petra Hernández, para la id. de San Martín de Don, con 250; doña Catalina Balsa, para la id. de Quintanacuesta, con 250; doña Esperanza Núñez, para la id. de Turrientes, con 250.

Doña Luisa Díez, para la escuela de Lorquillo, con 250; doña Eulogia Garofeo, para la id. de Dardoniz, con 250; doña Teresa Carrasco, para la id. de Cebolleros, con 250; doña María P. Fernández, para la id. de Vimes y Santoliz, con 250; doña Áurea Martín, para la id. de Paralacuesta, con 250; doña Matilde Vélez, para la id. de Tosantos, con 171'85 (sustitución); doña María del Carmen González, para la id. de Nozendo, con 125 (sustitución); doña Tomasa Bravo, para la id. de Renedo de la Escalera, con 125.

Exámenes en el colegio de San Atanasio

Galantemente invitados por el inteligente cuento celoso profesor de dicho colegio de primera enseñanza, don Lope Bueno del Castillo, tuvimos el gusto de asistir á los exámenes anuales que se celebraron el día 21 del actual.

Fueron presididos por el digno Inspector de esta provincia señor Bermejo Pascual, al que acompañaban gran número de padres de familia.

Todos los niños contestaron satisfactoriamente á cuantas preguntas tuvo á bien hacerles el señor Inspector de las diferentes materias que abarca el programa de la escuela, demostrando grandes conocimientos, especialmente en las asignaturas de Lectura, Escritura, Aritmética, Gramática y Religión.

Terminados los exámenes, el señor Inspector felicitó al profesor por los excelentes resultados que en general ofrecía la enseñanza, y á los niños por su asidua asistencia á la escuela y su notable aprovechamiento.

EL MAGISTERIO SALMANTINO, al complacerse en hacer público este acto, también envía su más sincera enhorabuena á tan laborioso profesor y á sus alumnos.

SECCIÓN DE NOTICIAS

Dice el *Magisterio Español*:

“El presupuesto de Instrucción pública ha sido votado en el Senado, sin variación alguna, y apenas sin discusión. Bien declaramos días pasados que la discusión y aprobación del Senado era un verdadero trámite; una mera fórmula. Así ha sucedido.

Tenemos, pues, conseguido, logrado y aprobado definitivamente el aumento á 500 pesetas de los sueldos que eran menores.

Vendrá inmediatamente la expedición de nuevos títulos administrativos, que es tarea bastante larga. ¿Se exigirá ese requisito y todos los demás trámites para cobrar el mes de Enero?

No creemos que sea necesario; mas de todas suertes, es preciso dictar medidas para saber á qué atenerse.

El tiempo pasa muy rápido, y el mes de Enero está muy próximo. No dejemos estas cosas para última hora.

Llamamos la atención del señor Domínguez Pascual. Lo que haya de hacerse ya se puede ir haciendo..”

Se ha declarado que don Casimiro Reyes y Ortiz Pando, maestro cesante de Cabra (Córdoba), por haber sido elegido Concejal de aquel Ayuntamiento y declarado después incompatibles los dos cargos, pueda pasar fuera de concurso á otra Escuela de la categoría de la que dejó en Cabra.

Los cuestionarios para los ejercicios de oposición á las escuelas e niños vacantes en este distrito universitario dotadas con más de 825 pesetas, quedarán expuestos en la Secretaría de la Normal Superior de maestros de esta ciudad, desde el día 10 del próximo mes de Enero.

Por Real orden, de fecha 24 del actual se ha dispuesto que se abone, según está mandado, por la Diputación provincial, a doña Natividad Calvo Montalegre, regente de la escuela graduada aneja á la Normal de Maestras de esta capital, la gratificación de 500 pesetas, y que esta gratificación se haga, por lo que respecta al año próximo venidero, con cargo al capítulo de imprevistos del presupuesto ordinario autorizado para dicho año y que los atrasos que por dicho concepto se le adeudan á referida profesora, los consigne en el presupuesto adicional que forme para dicho año.

Ha sido jubilada por edad doña Cristina Pérez, maestra de la escuela de niñas de Fuentes-Predas, en la provincia de Zamora.

Universidad Literaria de Salamanca

CONCURSO ÚNICO DE SEPTIEMBRE DE 1903

RELACION de los aspirantes á Escuelas de primera enseñanza de la provincia de Salamanca, anuncias por concurso único en el Boletín Oficial de la misma, del dia 17 de Septiembre último y propuestas formuladas para aquéllas, con arreglo á las circunstancias de preferencia 1.^a, 2.^a y 5.^a, que establece el art. 2.^o del Real decreto de 4 de Abril próximo pasado, bastantes para determinar la clasificación de los aspirantes y la adjudicación de Escuelas.

NOMBRES Y APELLIDOS	Pueblo	Provincia	ESCUELA QUE DESEMPEÑAN	ASPIRANTES CON SERVICIOS EN PROPIEDAD			Escuelas para que se les propone	SUELDO Pesetas	OBSERVACIONES
				SUELDO mayor disfrutado Pesotas	Tiempo de servicios Años Meses Días	Pueblo			
Escuelas de niños y de ambos sexos que han de proveerse en Maestro									
Ruperto López Sánchez.	Mamblas.	Avila.	825	18	5	Villaverde.	625		
Vicente Ramos Herrero.	Sahugo.	Salamanca.	825	13	9	Propuesto para Villamorde de la La-	625		
Enrique Jofre de Villegas y Castilla.	Santiurde de Reinosa.	Santander.	825	8	4	Tala.	625		
Amador Sánchez Vicente.	Peñaparda.	Salamanca.	825	1	1	Propuesto para Zamora.	625		
Francisco García Sánchez.	Zamora.	Zamora.	625	26	7	625			
Manuel Frutos Domínguez	Salamanca.	San Cebrián de Castro.	625	26	6	Nava de Béjar.	625		
Manuel Vicente y Vicente.	Idem.	Aldeavieja.	625	24	9	Cibeza de Framontanos.	625		
Antonio Blanco Hernández.	Oviedo.	Santibáñez de la Sierra.	625	23	4	625			
Tomás González Esteban	Idem.	Cancienes.	625	21	3	Alamedilla.	625		
Román de la Rua Alonso.	Idem.	San Julián de Arbás.	625	20	10	Villaflores.	625		
Ciriaco Méndez Fernández.	Idem.	Sotosangil.	625	18	8	600			
Domingo Rodríguez Llorden.	Idem.	Valdesangil.	625	17	11	Reabilitado por R. O. 21 Marzo 1903			
Miguel Borrego Riesco.	Idem.	Golpejas.	625	17	11				
Melitón Hernández Montes.	Idem.	Villoruela.	625	17	9				
Inocencio Rivas Bragado.	Trabancos.	Santa Olara de Avedillo.	625	17	8				
José Sixto Rubio Saavedra.	Palacios Rubios.	Palacios Rubios.	625	16	10				
Leopoldo Sánchez Délgado.	"	"	625	17	5				
Manuel Alcántara Montero.	Pontejos.	Nava de Roa.	625	15	4				
Vicente López de Gueruflú.	Zamora.	Vigo de Sanabria.	625	13	3				
Francisco Fernández Marcos.	Cuenca.	Fuentespino de Haro.	625	13	2				
José Cagide Carabajales.	Salamanca.	Gajates.	625	12	4				
Santiago Cruz Marcos.	Idem.	Castillejo de Martín Viejo.	625	9	7				
Amador Blanco Martín.	Idem.	Moscosa.	625	8	10				
Juan Blanco Vicente.	Zamora.	Valcabado.	625	8	6				
José Morán Herrero.	Ciudad Real.	Socuéllamos.	625	7	1				
Lucio Luis García.	Salamanca.	Chagarcía Medianero.	625	7	7				
Miguel Fortado Miguel.	Badajoz.	El Pedroso.	625	5	11				
Manuel Montalvo Miguel.	Avila.	Zafra (auxiliar).	625	5	11				
Eustaquio Velasco González.	Sevilla.	Serranillos.	625	5	11				
Florentino Pachó Vicente.	Badajoz.	Lora del Río (auxiliar).	625	5	11				
Vicente Miguel Moreno.	Avila.	Barcarrota (auxiliar).	625	5	11				
Salvador Sánchez Gómez.	Valencia.	Santa María de los Caballeros.	625	5	10				
Angel Navas Chicote.		Fuente la Higuera (auxiliar).	625	5	6				

El Magisterio Salmantino

El Magisterio Salmantino

(Boletín Oficial del 22 de Diciembre 1903).

(Se continuará)